



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 099

29 de abril de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°021 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, el 25 de abril de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 022 de 2022.
2. Que, el día 26 de abril de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por todos los participantes conforme al cronograma, los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 022 de 2022 para los perfiles requeridos son los siguientes:

PERFIL 1: JORGE DUVAN VILLAMIZAR GALLARDO

PERFIL 2: GUSTAVO CARRILLO ROJAS

3. Que, el día 28 de abril, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 1: JORGE DUVAN VILLAMIZAR GALLARDO obtiene un puntaje total de seiscientos cinco (605) puntos

PERFIL 2: GUSTAVO CARRILLO ROJAS obtiene un puntaje total de quinientos sesenta (560) puntos

4. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el Vicerrector Académico las de *“suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrector Académico”*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar las siguientes ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 1: JORGE DUVAN VILLAMIZAR GALLARDO

PERFIL 2: GUSTAVO CARRILLO ROJAS

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 022 de 2022.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



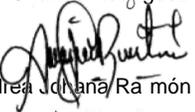
ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y cúmplase la presente resolución a los adjudicatarios de las ordenes de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dada en Pamplona, a los 29 días del mes de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector Académico
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA


Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo


Revisó: Andrea Johana Ramón Torres- Jefe de Contratación


Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario


Proyectó: Nubia Patricia Crispancho Carrillo-Técnico Administrativo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co